

0268.033.005000046583 212



URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

**CUENTA PYME PERSONAS
FISICAS****ESTADO DE CUENTAS**

HOJA NRO.: 199 FECHA 31/07/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS

	PESOS	DOLARES
CUENTA CORRIENTE	7,91 -	0,00

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583 ACUERDO: 250.000,00 VTO: 01/09/19 CBU:07202683 20000000465836					
	SALDO RESUMEN ANTERIOR				319,78
01/07/19	VISA	35315214	13.468,67		13.148,89-
	POR DEB:01/07/2019 PART 000000000835315214				
01/07/19	TRANSF RECIBIDA MISMO TITULAR	84333442		15.000,00	1.851,11
	Originante URIEL/HERNAN MORER 20271196955				
01/07/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%		80,81		1.770,30

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS
HOJA NRO.: 200 FECHA 31/07/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE				DEBITO	CREDITO			SALDO
CTA CORR PESOS Nro.		268 - 000046583	ACUERDO: 250.000,00			VTO: 01/09/19	CBU:07202683 20000000465836			
02/07/19	INTERESES POR DESCUBIERTO					125,64				1.644,66
02/07/19	IVA - REDUCIDO 10,5%					13,19				1.631,47
02/07/19	SELLADO					1,78				1.629,69
02/07/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%					0,84				1.628,85
29/07/19	PAGO ELECTRONICO DE SERVICIOS					0,99				1.627,86
	IMP.AFIP: 2027119695527119695									
29/07/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%					0,01				1.627,85
30/07/19	COMISION POR SERVICIO DE CUENTA					600,00				1.027,85
30/07/19	IVA TASA GENERAL					126,00				901,85
30/07/19	DEBITO TRANSF POR ONLINE BANKING					900,00				1,85
	A CTA 0268-007004415321 ARS									
30/07/19	IMP LEY 25413 DEB 0,6%					9,76				7,91
Total Retención Impuesto Ley 25.413 por débitos de 01-07-2019 a 31-07-2019										\$ 91,42
TASAS DE ACUERDOS Y DESCUBIERTO										
CUENTA 268-000046583-ARS										
TIPO DE ACUERDO	Nro DE ACUERDO	LIMITE DEL ACUERDO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA UTILIZACION DESDE	FECHA UTILIZACION HASTA	FECHA COBRO DE INTERESES	TNA	TEA	CFTEA	INTERES COBRADO
ESPECIAL	5	250.000,00	01-07-2019	29-05-2019	28-06-2019	02-07-2019	84,70	126,69	126,69	125,64

BANCO SANTANDER RIO S.A. • I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO • C.U.I.T. 30-500000845-4 • I.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 • DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 C.A.B.A. • INGRESOS BRUTOS C.M. 30-912200-1-EX CAJA PREV. IND. COM. Y ACT. CIV. N° 159 SOLICITAMOS A UD/S FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI II DEL B.C.R.A.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 201 FECHA 31/07/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Si se debitó Cargo por Seguro de vida saldo deudor, los saldos deudores están cubiertos por el riesgo de muerte -en parte proporcionab la cantidadde titulares-A partir del 01/10/2018 la alicuotaa aplicarpasa a ser de 0.077% del promediode los saldos deudoresdel mes anterior.Capitalmáx. asegurado\$50.000.- por cta. Edad máx. de ingreso85 a|os y de permanencia90 a|os. Cía. Aseguradora:Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300234 o Seguros Sura S.A. Póliza 12144. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Por la presente comunicamosque a partir del mes de enero de 2015, y los efectosde lo indicadoen el Anexo Legal correspondiente a sus productos,se consideraráMora y produciráefectosde pleno derecho,cualquier incumplimientopor parte del Cliente de sus obligacionesasumidas en el citado documento. Será en particular considerado un incumplimientola negativa, extemporánea, incompleta y/o incorrecta presentaciónque el clienterealice de toda documentacióny/o informaciónque el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamosque de acuerdo a las normas de Defensa del Consumidor, de no aceptar esta modificación tendrá la opción de rescindir sin cargo el contrato.

Le informamosque Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN 2380 1 2
X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 202 FECHA 31/07/19
CUIT 20-27119695-5
RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Censo Nacional Agropecuario 2018

Nos dirigimos a Ud. a fin de recordarle que de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nro. 3110/70 y la Resolución INDEC 47/18 dispusieron la realización del Censo Nacional Agropecuario 2018. A partir del 31/03/2019 las Entidades Financieras de acuerdo a la Comunicación B.11765 y complementaria del BCRA deben exigir a los productores agropecuarios la presentación del "Certificado de Cumplimiento Censal" como requisito previo a dar curso a las siguientes operaciones:

- * Apertura de cuentas de depósito y de cualquier otra, que implique captación de fondos.
- * Otorgamiento de créditos y sus respectivas renovaciones.
- * Apertura de créditos documentarios.
- * Apertura de cuentas para valores en custodia.
- * Otorgamiento de fianzas y préstamos de valores.
- * Alquiler de cajas de seguridad.

Para mayor información aclaramos que se encuentra alcanzada por dicha exigencia, toda persona, humana o jurídica, cuyos códigos de actividad (principal o secundaria) del Clasificado Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2010) sea alguno de los siguientes: del 01111 hasta el 01113, 01121, 01129, 01131 hasta el 01134, 01140, 01150, 01191, 01199, 01211, 01212, 01220, 01231, 01232, 01241, 01242, 01249, 01251, 01259, 01260, 01270, 01280, 01290, 01301, 01302, 01411, 01412, 01421, 01422, 01430, del 01441 hasta el 01444, 01451, 01452, 01461, 01462, 01471, 01472, 01481, 01482, 01493, 01499, del 02101 hasta el 02103, 02201 y 02202, o los códigos de actividad (principal o secundaria) declarados ante la AFIP sean los siguientes: 011111, 011112, 011119, 011129, 011130, 011211, 011291, 011299, 011310, 011321, 011329, 011331, 011341, 011342, 011400, 011501, 011509, 011911, 011912, 011990, 012110, 012121, 012200, 012311, 012319, 012320, 012410, 012420, 012490, 012510, 012590, 012600, 012701, 012709, 012800, 013011, 013012, 013013, 013019, 013020, 014113, 014114, 014115, 014121, 014211, 014221, 014300, 014410, 014420, 014430, 014440, 014510, 014520, 014610, 014620, 014710, 014720, 014810, 014820, 014920, 014930, 014990, 021010, 021020, 021030, 022010, 022020.

Si Ud. ha sido censado le solicitamos que se acerque a su sucursal a fin de presentar el Certificado mencionado.

Recordamos que la no presentación de dicho Certificado, impedirá dar curso a los trámites mencionados anteriormente.